



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO No. 680014003022-2018-00803-00
Demandante: BAGUER S.A.S.
Demandado: WENDY KARINA COLMENARES PIÑA

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Mediante memorial que se inserta en el expediente en el archivo 02 la doctora ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS solicita se tenga en cuenta una nueva dirección de la demandada, petición a la cual no se puede acceder por parte del despacho, toda vez que revisado el expediente la referida profesional no ha allegado poder conferido por la entidad demandante para actuar en representación de la misma.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN



Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f3b2feb5101ef6ed5c5a313a001e21a13f17c5a9233bde8a1cd1e5a40f12671

Documento generado en 13/05/2021 10:26:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>